

## **CAMPEONATO NACIONAL BLITZ Y RÁPIDAS 2025**

La Federación Paraguaya de Ajedrez tiene el agrado de invitar al Campeonato Nacional de Blitz y Rápidas 2025.

Se **disputarán** dos Campeonatos:

- Campeonato Nacional de Blitz el miércoles 16/04/2025 19hs
- Campeonato Nacional de Rápidas el sábado 20/04/2025 14hs

**Local:** Club Sajonia

Alojamiento: Se disponen de limitadas plazas para alojamiento en el club Sajonia.

### **Inscripciones:**

Costo 100.000 guaraníes a ser transferidos o depositados en la cuenta corriente en guaraníes de la FEPARAJ, en el Banco Nación Argentina N° 556424. RUC 80031699-1.

Una inscripción habilita al ajedrecista para participar de ambos torneos.

En caso que solamente desee participar de uno solo de ellos, el precio se mantiene.

**Forma de Inscripción:** Enviar un mail a [feparaj@gmail.com](mailto:feparaj@gmail.com) con los datos del participante:

- Nombre completo
- FIDE ID
- club al que pertenece
- comprobante de pago.

Señalar en caso que su deseo sea el de participar de uno solo de los campeonatos.

**Fecha límite para la inscripción:** miercoles 16/04/2025 12:00 hs

### **Observación:**

Tanto el ajedrecista como el club al que se encuentre registrado deben estar al día con sus obligaciones con la FEPARAJ.

## **CAMPEONATO NACIONAL DE BLITZ 2025**

Fecha: 16/04/2025

Lugar: Club Sajonia

### **Sistema:**

Suizo a 9 rondas

(en caso que haya menos de 10 jugadores en una categoría, en ella se disputará por el Sistema Round Robín)

### **Cadencia de juego:**

3 minutos + 2 segundos de incremento

### **Categorías habilitadas:**

Competirán las categorías absoluta y femenina juntas y se premiará por separado.

- **Criterios de desempates:**

Sistema Suizo a 9 Rondas:

1. Resultado particular;
2. Bucholz Cut (sin el peor resultado)
3. Bucholz Total;
4. Sonneborn-Berger.
5. Mayor número de victorias.
6. Gana el jugador más joven.

Sistema Round Robín:

1. Resultado particular.
2. Sonneborn-Berger.
3. Sistema Koya (45);
4. Mayor número de victorias:
5. Gana el jugador más joven.

Programa:

Inauguración: 18.50 horas.

Ronda 1. 19.00 hora

### **PREMIOS**

**El Campeonato Blitz tendrá como premios:**

**En efectivo guaraníes**

Primer Puesto: 500.000  
Segundo Puesto: 400.000  
Tercer Puesto: 300.000  
Cuarto Puesto: 300.000

- **Medallas a los Mejores:**

En Absoluto: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20,

En Femenino: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20,

### **PREMIOS**

El Campeonato Nacional de Rápidas tendrá como premios:

En efectivo guaraníes

Primer Puesto: 500.000

Segundo Puesto: 400.000

Tercer Puesto: 300.000

Cuarto Puesto: 300.000

Medallas a los Mejores:

En Absoluto: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20,

En Femenino: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20,

## **CAMPEONATO NACIONAL DE RÁPIDAS 2025**

**Fecha:** sábado 20 de abril de 2025

**Lugar:** Club Sajonia

**Sistema:** Suizo a 7 rondas (en caso que haya menos de 8 jugadores en una categoría, en ella se disputará por el Sistema Round Robín)

**Cadencia de juego:** 10 minutos + 3 segundos de incremento

### **Categorías habilitadas:**

Competirán las categorías absoluta y femenina juntas y se premiará por separado.

### **Desempates:**

#### Sistema Suizo a 7 Rondas:

1. Resultado particular;
2. Bucholz Cut (sin el peor resultado)
3. Bucholz Total;
4. Sonneborn-Berger.
5. Mayor número de victorias.
6. Gana el jugador más joven.

#### Sistema Round Robín:

1. Resultado particular.
2. Sonneborn-Berger.
3. Sistema Koya (45);
4. Mayor número de victorias:
5. Gana el jugador más joven.

### **Programa:**

Ronda 1. 14.00 horas.

Ronda 2: 14.40 horas.

Ronda 3. 15.20 horas.

Ronda 4: 16.00 horas.

Ronda 5: 16.40 horas

Ronda 6: 17.20 horas

Ronda 7: 18.00 horas

**Premiación:** Al finalizar la última ronda

### **Premios**

Tanto para el Campeonato de Blitz como para el de Rápidas regirán las leyes del Ajedrez vigentes en FIDE para cada modalidad.

En ambos torneos, antes de sus respectivos inicios, se formarán Comités de Apelación para las decisiones del árbitro, compuestos por representantes de clubes afiliados a la FEPARAJ presentes.

Los walk overs se aplicarán según el tiempo en el reloj del jugador en cuestión (3 minutos para el Blitz y 10 minutos para el de Rápidas).

Cada campeonato será válido para Elo Fide en su modalidad.

### **Derechos del Campeonato Nacional Blitz 2025**

El ganador del **Campeonato Nacional Blitz 2025** será el Campeón Nacional Paraguayo Blitz 2025 y tendrá derecho a representar a Paraguay como jugador oficial en los torneos internacionales de la FIDE en su respectiva modalidad durante el 2025. El jugador deberá correr con los gastos que represente la participación en dichos torneos.

La jugadora mejor ubicada en la tabla final del **Campeonato Nacional Blitz 2025** será la Campeona Nacional Paraguaya Blitz 2025 y tendrá derecho a representar a Paraguay como jugadora oficial en los torneos internacionales de la FIDE en su respectiva modalidad durante el 2025. La jugadora deberá correr con los gastos que represente la participación en dichos torneos.

#### **Derechos del Campeonato Nacional Rápidas 2025**

El ganador del **Campeonato Nacional Rápidas 2025** será el Campeón Nacional Paraguayo Rápidas 2025 y tendrá derecho a representar a Paraguay como jugador oficial en los torneos internacionales de la FIDE en su respectiva modalidad durante el 2025. El jugador deberá correr con los gastos que represente la participación en dichos torneos.

La jugadora mejor ubicada en la tabla final del **Campeonato Nacional Rápidas 2025** será la Campeona Nacional Paraguaya Rápidas 2025 y tendrá derecho a representar a Paraguay como jugadora oficial en los torneos internacionales de la FIDE en su respectiva modalidad durante el 2025. La jugadora deberá correr con los gastos que represente la participación en dichos torneos

Los jugadores premiados, ya sean absolutos o femeninos, en las categorías Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20, no constituyen campeones nacionales en sus respectivas categorías.

Cualquier cuestión litigiosa que se derive de la disputa del torneo y que no encuentren solución en este Reglamento o en las leyes de la FIDE, será dilucidada por la Comisión Directiva de la FEPARAJ.